

El profesorado de pública también negocia la renovación del Acuerdo de condiciones laborales

Despejadas las cuestiones salariales para el año 2000 con el Acuerdo de Mesa General de 26 de octubre, y negociada ya la plantilla y el proceso de reubicación del profesorado de Secundaria, la Mesa Sectorial del personal docente de pública ha abierto el proceso de negociación para el año 2000.

El intento de la administración educativa se ha centrado en articular dicha negociación en torno a seis temas concretos, para los que aseguran tener capacidad de propuesta: reorganización de los Servicios de Apoyo, criterios para la elaboración de las RPT del Cuerpo de Maestros, modificaciones en la gestión de candidatos a sustituciones, revisión de los aspectos retributivos y de carga horaria de los equipos directivos, Inspección Educativa y la posibilidad de prejubilación a partir de los 55 años junto con reforma del sistema IRALE.

La valoración sindical ha sido coincidente en catalogar de insuficiente dicha propuesta ya que el objetivo de sustituir el actual Acuerdo, en prorroga, supone no limitar los temas a tratar.

La dinámica que marque la propia negociación, según el calendario y los temas definidos de común acuerdo, así como el nivel de consenso que se vaya alcanzando, serán los que delimiten finalmente la posibilidad de articular un nuevo acuerdo global, cuestión ésta que CC.OO. exige despejar para el final del mes de abril.